



Tienes el derecho...



a radicar una querella.



TÚ DERECHO A RADICAR UNA QUERELLA.

Si usted tiene una queja relacionada con su empleo, tal vez podríamos ayudarle de la siguiente manera:

- Investigando querellas acerca de patronos o trabajos a los que fue referido por el sistema del Massachusetts One-Stop Career Center.
- Investigando querellas relacionadas con el servicio provisto por esta oficina.
- Refiriendo su querella a otras agencias.

¿Que tipo de querellas se investigan?

- Querellas relacionadas a el trato con usted recibio por parte de un patrono o por violaciones a las leyes y regulaciones.
- Querellas relacionadas con el servicio ofrecido por esta oficina de acuerdo a las regulaciones del Servicio de Empleo.

INFORMACIÓN SOBRE SU QUERELLA

Esta oficina le mantendra informado sobre el curso que su querella ha tomado.

COMO RADICAR UNA QUERELLA

Es importante que nos provea con toda la información que pueda sobre su problema; así nos ayudará a proveerle una respuesta rápida.

Esté preparado para proveernos la siguiente informacion:

1. Nombre, dirección y número de teléfono
2. Nombre y dirección del patrono envuelto en la querella.
3. Información detallada sobre lo que pasó, fechas y los nombre de las personas con las que trató.

PUEDE RADICAR SU QUERELLA EN:

La oficina mas cercana del sistema del One-Stop Career Center.

ó

Division of Career Services
19 Staniford Street, 1st Floor
Boston, MA 02114

Attn. José V. Ocasio